

TÉRMINOS Y CONDICIONES OFERTA ALIANZA PROSEGUR

Oferta MIPYMES ETB:

1. Oferta válida para compras realizadas del 1 al 31 de julio de 2021, siempre que los servicios sean instalados y su instalación sea efectiva en el mismo periodo.
2. Aplica para Negocios y empresas MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas empresas).
3. Aplica exclusivamente para clientes MIPYMES que sean clientes activos Prosegur y que adquieran el portafolio MIPYMES en ventas realizadas con CC, Rut y Nit.
4. Aplica para clientes nuevos y para clientes existentes que soliciten Cambios de plan, cesión de contrato, cambio de tecnología, traslados y cambio de estrato, que contraten un plan dúo o trío de la oferta comercial vigente para clientes nuevos. La oferta se encuentra sujeta a la disponibilidad técnica en zonas de cobertura de cada una de las tecnologías.
5. Oferta sujeta a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Fibra hasta el Hogar (FTTH) en Bogotá y Chía, FTTC, zonas de cobertura de Fibra hasta el armario (FTTC) en Bogotá y Soacha y en zonas de cobertura de Cobre en Bogotá y Cundinamarca.
6. Esta oferta es entregada por ETB, y es ETB el responsable de asegurar la entrega de los beneficios de la oferta a los clientes y empleados de PROSEGUR que cumplan con las condiciones que ETB haya definido para su adquisición, de acuerdo con estos términos y condiciones.
7. ETB es el responsable de responder ante los Clientes y/o autoridades competentes las quejas y reclamos que estos le formulen en lo concerniente a la publicidad, calidad, seguridad y precios de todos los productos y/o servicios que ETB ofrece, incluyendo los beneficios objeto de esta Alianza. Para este fin ETB publicará estos términos y condiciones en el link <https://www.etb.com/tyc>, con el detalle de precio, descuentos, promociones, vigencias y demás componentes de la oferta, exonerando a PROSEGUR de cualquier responsabilidad por el incumplimiento o falla que se presente en los productos o servicios entregados.
8. La promoción aplica para los siguientes planes:
 - a. Dúos y tríos de Fibra hasta el Hogar (FTTH) sin PBX: 120M, 200M, 300M y 500M MIPYMES.
 - b. Dúos FTTC: 15M, 20M y 30M MIPYMES.
 - c. Dúos Cobre: 3M, 6M, 10M MIPYMES.
9. El beneficio de la Oferta Alianzas consiste en otorgar un descuento sobre el cargo fijo mensual del plan contratado, así:
 - a. Los clientes que contraten un plan dúo (línea telefónica local ilimitada + internet) o trío (línea telefónica local ilimitada + internet + TV) en tecnología FTTH con velocidad de internet de 200 megas o superior, recibirán 15% de descuento en el cargo básico mensual del plan contratado.
 - b. Los clientes que contraten un plan dúo (línea telefónica local ilimitada + internet) o trío (línea telefónica local ilimitada + internet + TV) en tecnología FTTH con velocidad de internet a 120 megas, recibirán 10% de descuento en el cargo básico mensual del plan contratado.
 - c. Los clientes que un plan dúo (línea telefónica local ilimitada + internet) en tecnología FTTC y/o Cobre recibirán 10% de descuento en el cargo básico mensual del plan contratado.
 - d. Todo consumo o servicio adicional a la promoción (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros), se facturará al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo por lo que esto no hará parte de la promoción de la oferta Alianzas.
10. Esta promoción no es acumulable con otras promociones.

11. Tarifas sujetas a los aumentos establecidos en el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Planes-Duo.aspx> y <https://etb.com/negocios/Planes-Trio.aspx>

Tecnología	Paquete	Velocidad	Tarifa Especial Oferta Alianzas 15% de descuento	Tarifa Especial Oferta Alianzas 10% de descuento
FTTH	Dúo	120M/120M - Local Ilimitado		\$ 92.610
		200M/200M - Local Ilimitado	\$ 115.515	
		300M/300M - Local Ilimitado	\$ 153.765	
		500M/500M - Local Ilimitado	\$ 238.765	
	Trío Bronze	120M/120M - Local Ilimitado		\$ 169.110
		200M/200M - Local Ilimitado	\$ 173.315	
		300M/300M - Local Ilimitado	\$ 211.565	
		500M/500M - Local Ilimitado	\$ 296.565	
	Trío Silver	120M/120M - Local Ilimitado		\$ 174.510
		200M/200M - Local Ilimitado	\$ 178.415	
		300M/300M - Local Ilimitado	\$ 216.665	
		500M/500M - Local Ilimitado	\$ 301.665	
	Trío Gold	120M/120M - Local Ilimitado		\$ 188.910
		200M/200M - Local Ilimitado	\$ 192.015	
		300M/300M - Local Ilimitado	\$ 230.265	
		500M/500M - Local Ilimitado	\$ 315.265	
FTTC	Dúo	15M/5,5M - Local Ilimitado		\$ 67.410
		20M/5,5M - Local Ilimitado		\$ 71.010
		30M/5,5M - Local Ilimitado		\$ 77.310
Cobre	Dúo	3M/800k - Local Ilimitado		\$ 59.310
		6M/800k - Local Ilimitado		\$ 62.010
		10M/800k - Local Ilimitado		\$ 65.610

Tarifas con impuestos incluidos.

12. Las velocidades de subida y de bajada para el servicio de internet de acuerdo con el paquete contratado son:
- 500 Megas de bajada – 500 megas de subida
 - 300 Megas de bajada – 300 megas de subida
 - 200 Megas de bajada – 200 megas de subida
 - 120 Megas de bajada – 120 megas de subida
 - 30 Megas de bajada – 5,5 megas de subida
 - 20 Megas de bajada – 5,5 megas de subida
 - 15 Megas de bajada – 5,5 megas de subida
 - 10 Megas de bajada – 800k de subida
 - 6 Megas de bajada – 800k de subida
 - 3 Megas de bajada – 800k de subida
13. Si el cliente se conecta a internet a través de WiFi, el ancho de banda del plan contratado podrá ser menor, debido a factores externos a ETB como el grosor de muros, puertas, el área de la vivienda, las redes vecinas, entre otros, que interfieren en la cobertura de la señal. El ancho de banda se divide entre el número de equipos conectados simultáneamente. La velocidad contratada puede variar de acuerdo con la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo. Para más información y recomendaciones para la optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>

14. El cobro del plan se hace a través de la factura de ETB que llega a la dirección del servicio o de correo electrónico o medio digital informado y aceptado por el cliente en el contrato, siempre y cuando este autorice a la entrega de la factura por este medio.
15. La facturación es mensualizada. Es el período mensual en el que vamos facturando los servicios contratados con ETB. Tu período de facturación es el período de tiempo desde el primer hasta el último día calendario de cada mes. Pero la primera factura no se inicia necesariamente con fecha 1 del mes, sino que su inicio depende de la fecha en que fue efectiva la instalación del servicio. La factura te llegará para su respectivo pago en el mismo mes del periodo de la facturación.
16. Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>
17. El cliente perderá los beneficios de la promoción si antes de cumplir el 4to mes contado a partir de la instalación del servicio realiza trámites que afecten la oferta: cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato; también por cambios de oferta a solicitud del cliente o por suspensión del servicio por falta de pago y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes de acuerdo con el nuevo plan contratado.
18. Si el cliente firma cláusula de permanencia mínima, otorgará un descuento del 100% sobre los cargos por conexión e instalación de los servicios contratados (Línea telefónica fija y/o internet). La totalidad de los cargos por conexión e instalación de los servicios se dividen entre los meses de permanencia y se descuentan mensualmente de forma lineal. Si el cliente decide terminar el contrato antes de la finalización del período de permanencia mínima, deberá pagar el valor que a la fecha deba de la suma que le fue descontada, conforme a lo definido en el contrato y en la factura. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados en el contrato, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.
19. En caso de que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-negocios.pdf>

Oferta Hogares ETB:

20. Oferta válida para compras realizadas del 1 al 31 de julio de 2021, siempre que los servicios sean instalados y su instalación sea efectiva en el mismo periodo.
21. Aplica exclusivamente para clientes que sean clientes y empleados activos Prosegur y que adquieran el portafolio de hogares.
22. Aplica para clientes nuevos y para clientes existentes que soliciten Cambios de plan, cesión de contrato, cambio de tecnología, traslados y cambio de estrato, que contraten un plan dúo o trío de la oferta comercial vigente para clientes nuevos. La oferta se encuentra sujeta a la disponibilidad técnica en zonas de cobertura de cada una de las tecnologías.
23. Oferta sujeta a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Fibra hasta el Hogar (FTTH) en Bogotá y Chía, FTTC, zonas de cobertura de Fibra hasta el armario (FTTC) en Bogotá y Soacha y en zonas de cobertura de Cobre en Bogotá y Cundinamarca.
24. Esta oferta es entregada por ETB, y es ETB el responsable de asegurar la entrega de los beneficios de la oferta a los clientes y empleados de PROSEGUR que cumplan con las condiciones que ETB haya definido para su adquisición, de acuerdo con estos términos y condiciones.
25. ETB es el responsable de responder ante los Clientes y/o autoridades competentes las quejas y reclamos que estos le formulen en lo concerniente a la publicidad, calidad, seguridad y precios de todos los productos y/o servicios que ETB ofrece, incluyendo los beneficios objeto de esta Alianza. Para este fin ETB publicará

estos términos y condiciones en el link <https://www.etb.com/tyc>, con el detalle de precio, descuentos, promociones, vigencias y demás componentes de la oferta, exonerando a PROSEGUR de cualquier responsabilidad por el incumplimiento o falla que se presente en los productos o servicios entregados.

26. La promoción aplica para los siguientes planes:
 - a. Dúos y tríos de Fibra hasta el Hogar (FTTH): 100M, 200M, 300M y 500M Hogares.
 - b. Dúos FTTC: 15M, 20M y 30M Hogares.
 - c. Dúos Cobre: 3M, 6M, 10M Hogares.

27. El beneficio de la Oferta Alianzas consiste en otorgar un descuento sobre el cargo fijo mensual del plan contratado, así:
 - a. Los clientes que contraten un plan dúo (línea telefónica local ilimitada + internet) o trío (línea telefónica local ilimitada + internet + TV) en tecnología FTTH con velocidad de internet de 200 megas o superior, recibirán 15% de descuento en el cargo básico mensual del plan contratado.
 - b. Los clientes que contraten un plan dúo (línea telefónica local ilimitada + internet) o trío (línea telefónica local ilimitada + internet + TV) en tecnología FTTH con velocidad de internet a 100 megas, recibirán 10% de descuento en el cargo básico mensual del plan contratado.
 - c. Los clientes que un plan dúo (línea telefónica local ilimitada + internet) en tecnología FTTC y/o Cobre recibirán 10% de descuento en el cargo básico mensual del plan contratado.
 - d. Todo consumo o servicio adicional a la promoción (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros), se facturará al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo por lo que esto no hará parte de la promoción de la oferta Alianzas.

28. Para acceder a la Oferta Alianzas, el servicio debe ser contratado, únicamente, por el empleado o afiliado a la empresa con la cual ETB tenga vínculo comercial en la oferta Alianzas, y debe estar únicamente a su nombre. En caso de que el aliado comunique o confirme a ETB que la vinculación laboral o comercial ha terminado, ello dará lugar a que se pierda automáticamente el beneficio otorgado.

29. El descuento aplica para un (1) cliente y por documento de identidad

30. Esta promoción no es acumulable con otras promociones.

31. Las Tarifas sujetas a incrementos conforme a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Planes-Municipio.aspx?plan=duo>

Tarifas Especiales Oferta Alianzas 10% de descuento

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 y 2		Estrato 3		Estrato 4		Estrato 5 y 6	
			Tarifa Plena	Tarifa Especial	Tarifa Plena	Tarifa Especial	Tarifa Plena	Tarifa Especial	Tarifa Plena	Tarifa Especial
FTTH	Dúo	100M/100M-Local ilimitado	\$ 90.900	\$ 81.810	\$ 90.900	\$ 81.810	\$ 90.900	\$ 81.810	\$ 107.900	\$ 97.110
	Bronze	100M/100M-Local ilimitado	\$ 172.900	\$ 155.610	\$ 172.900	\$ 155.610	\$ 172.900	\$ 155.610	\$ 189.900	\$ 170.910
	Silver	100M/100M-Local ilimitado	\$ 178.900	\$ 161.010	\$ 178.900	\$ 161.010	\$ 178.900	\$ 161.010	\$ 195.900	\$ 176.310
	Gold	100M/100M-Local ilimitado	\$ 194.900	\$ 175.410	\$ 194.900	\$ 175.410	\$ 194.900	\$ 175.410	\$ 211.900	\$ 190.710
FTTC	Dúo	15M/5K-Local ilimitado	\$ 62.900	\$ 56.610	\$ 62.900	\$ 56.610	N/A	N/A	N/A	N/A
		20M/5,5K-Local ilimitado	\$ 68.900	\$ 62.010	\$ 68.900	\$ 62.010	N/A	N/A	N/A	N/A
		30M/5,5K-Local ilimitado	\$ 79.900	\$ 71.910	\$ 79.900	\$ 71.910	N/A	N/A	N/A	N/A
COBRE	Dúo	3M	\$ 47.900	\$ 43.110	\$ 56.900	\$ 51.210	\$ 75.900	\$ 68.310	\$ 75.900	\$ 68.310
		6M	\$ 49.900	\$ 44.910	\$ 55.900	\$ 50.310	\$ 77.900	\$ 70.110	\$ 77.900	\$ 70.110
		10M	\$ 54.900	\$ 49.410	\$ 62.900	\$ 56.610	\$ 85.900	\$ 77.310	\$ 85.900	\$ 77.310

Tarifas con impuestos incluidos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

Tarifas Especiales Oferta Alianzas 15% de descuento

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 y 2		Estrato 3		Estrato 4		Estrato 5 y 6	
			Tarifa Plena	Tarifa Especial	Tarifa Plena	Tarifa Especial	Tarifa Plena	Tarifa Especial	Tarifa Plena	Tarifa Especial
FTTH	Dúo	200M/200M-Local ilimitado	\$ 129.900	\$ 110.415	\$ 129.900	\$ 110.415	\$ 129.900	\$ 110.415	\$ 143.900	\$ 122.315
		300M/300M-Local ilimitado	\$ 149.900	\$ 127.415	\$ 149.900	\$ 127.415	\$ 149.900	\$ 127.415	\$ 166.900	\$ 141.865
		500M/500M-Local ilimitado	\$ 249.900	\$ 212.415	\$ 249.900	\$ 212.415	\$ 249.900	\$ 212.415	\$ 266.900	\$ 226.865
	Bonze	200M/200M-Local ilimitado	\$ 197.900	\$ 168.215	\$ 197.900	\$ 168.215	\$ 197.900	\$ 168.215	\$ 211.900	\$ 180.115
		300M/300M-Local ilimitado	\$ 217.900	\$ 185.215	\$ 217.900	\$ 185.215	\$ 217.900	\$ 185.215	\$ 234.900	\$ 199.665
		500M/500M-Local ilimitado	\$ 317.900	\$ 270.215	\$ 317.900	\$ 270.215	\$ 317.900	\$ 270.215	\$ 334.900	\$ 284.665
	Silver	200M/200M-Local ilimitado	\$ 203.900	\$ 173.315	\$ 203.900	\$ 173.315	\$ 203.900	\$ 173.315	\$ 217.900	\$ 185.215
		300M/300M-Local ilimitado	\$ 223.900	\$ 190.315	\$ 223.900	\$ 190.315	\$ 223.900	\$ 190.315	\$ 240.900	\$ 204.765
		500M/500M-Local ilimitado	\$ 323.900	\$ 275.315	\$ 323.900	\$ 275.315	\$ 323.900	\$ 275.315	\$ 340.900	\$ 289.765
	Gold	200M/200M-Local ilimitado	\$ 219.900	\$ 186.915	\$ 219.900	\$ 186.915	\$ 219.900	\$ 186.915	\$ 233.900	\$ 198.815
		300M/300M-Local ilimitado	\$ 239.900	\$ 203.915	\$ 239.900	\$ 203.915	\$ 239.900	\$ 203.915	\$ 256.900	\$ 218.365
		500M/500M-Local ilimitado	\$ 339.900	\$ 288.915	\$ 339.900	\$ 288.915	\$ 339.900	\$ 288.915	\$ 356.900	\$ 303.365
FTTC	Dúo	15M/5K-Local ilimitado	\$ 62.900	\$ 53.465	\$ 62.900	\$ 53.465	N/A	N/A	N/A	N/A
		20M/5,5K-Local ilimitado	\$ 68.900	\$ 58.565	\$ 68.900	\$ 58.565	N/A	N/A	N/A	N/A
		30M/5,5K-Local ilimitado	\$ 79.900	\$ 67.915	\$ 79.900	\$ 67.915	N/A	N/A	N/A	N/A
COBRE	Dúo	3M	\$ 47.900	\$ 40.715	\$ 56.900	\$ 48.365	\$ 75.900	\$ 64.515	\$ 75.900	\$ 64.515
		6M	\$ 49.900	\$ 42.415	\$ 55.900	\$ 47.515	\$ 77.900	\$ 66.215	\$ 77.900	\$ 66.215
		10M	\$ 54.900	\$ 46.665	\$ 62.900	\$ 53.465	\$ 85.900	\$ 73.015	\$ 85.900	\$ 73.015

Tarifas con impuestos incluidos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

32. Las velocidades de subida y de bajada para el servicio de internet de acuerdo con el paquete contratado son:
 - a. 500 Megas de bajada – 500 megas de subida
 - b. 300 Megas de bajada – 300 megas de subida
 - c. 200 Megas de bajada – 200 megas de subida
 - d. 100 Megas de bajada – 100 megas de subida
 - e. 30 Megas de bajada – 5,5 megas de subida
 - f. 20 Megas de bajada – 5,5 megas de subida
 - g. 15 Megas de bajada – 5,5 megas de subida
 - h. 10 Megas de bajada – 800k de subida
 - i. 6 Megas de bajada – 800k de subida
 - j. 3 Megas de bajada – 800k de subida

33. Todo consumo o servicio adicional se facturará al cliente a la tarifa plena desde el momento de la activación o inicio de consumo, sobre estos servicios no aplica el descuento de Oferta Alianzas. Tarifas vigentes disponibles para consulta en <https://etb.com/hogares/Planes-Municipio.aspx?plan=trio>
34. Las Tarifas se encuentran sujetas a incrementos, conforme a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Planes-Municipio.aspx?plan=trio>
35. No aplica descuento sobre descuento, es decir, este beneficio no es acumulable con otras promociones.
36. Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete dúo de línea local ilimitada e internet, o en el paquete trío de línea local ilimitada, internet y televisión tienen costo mensual adicional (planes de larga distancia, DIRECTV GO, HBO GO, STAR PREMIUIM, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros), sobre estos servicios no aplica el descuento de la Oferta Alianzas. Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Adicionales.aspx>
37. Si el usuario se conecta a internet a través de WIFI, el ancho de banda del plan contratado podrá ser menor, debido a factores externos a ETB como el grosor de muros, puertas, el área de la vivienda, las redes vecinas, entre otros, que interfieren en la cobertura de la señal. El ancho de banda se divide entre el número de equipos conectados simultáneamente. La velocidad contratada puede variar de acuerdo con la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo y de su uso a través de WIFI o

punto cableado. Para mayor información y recomendaciones para la optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>

38. Si el cliente firma cláusula de permanencia mínima, se otorgará un descuento del 100% sobre los cargos por conexión e instalación de los servicios contratados (Línea telefónica fija, internet y televisión). La totalidad de los cargos por conexión e instalación de los servicios se dividen entre los meses de permanencia y se descuentan mensualmente de forma lineal. Si el cliente decide terminar el contrato antes de la finalización del período de permanencia mínima, deberá pagar el valor que a la fecha deba de la suma que le fue descontada, conforme a lo definido en el contrato y en la factura. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados en el contrato, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.
39. En caso de que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobrará el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-hogares.pdf>.
40. Aplica para las ventas realizadas en los canales de los proveedores SP1991 y Silec Islas.
41. El plan se cobrará a través de la factura de ETB que llegará al hogar o a la dirección de correo electrónico proporcionada por el cliente, si el cliente autoriza la entrega de la factura por medio de correo electrónico.
42. El plan escogido generará una sola factura mensual; dentro del mismo ciclo de facturación.
43. La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la instalación del servicio.

Oferta Prosegur Alarmas:

44. Oferta válida para compras realizadas del 1 al 30 de junio de 2021, siempre que los servicios sean instalados y su instalación sea efectiva en el mismo periodo.
45. Aplica exclusivamente para clientes nuevos Prosegur que sean clientes y empleados directos activos de ETB y que adquieran el portafolio de Prosegur Alarmas.
46. Esta oferta es entregada por el aliado Prosegur, y es Prosegur el responsable de asegurar la entrega de los beneficios de la oferta a los clientes y empleados de ETB que cumplan con las condiciones que PROSEGUR haya definido para su adquisición, términos y condiciones disponibles para consulta en <https://www.prosegur.com.co/co/terminos-y-condiciones-etb>
47. Prosegur es el responsable de responder ante los Clientes y/o autoridades competentes las quejas y reclamos que estos le formulen en lo concerniente a la publicidad, calidad, seguridad y precios de todos los productos y/o servicios que PROSEGUR ofrece, incluyendo los beneficios objeto de esta Alianza. Para este fin PROSEGUR publicará en los términos y condiciones que se encuentran en el link <https://www.prosegur.com.co/co/terminos-y-condiciones-etb>, el detalle de precio, descuentos, promociones, vigencias y demás componentes de la oferta, exonerando a ETB de cualquier responsabilidad por el incumplimiento o falla que se presente en los productos o servicios entregados.
48. Esta oferta entregada por Prosegur se estructura así:
 - a. Te damos 10% de descuento en la compra de Cámara IP (Cámara Panasonic IP SC-EP104LWE- HD Video 1080p)
 - b. Al comprar la cámara IP llevas sin costo el Kit de alarma, que se compone así:
 - i. 2 Pir ciegos
 - ii. 1 magnético liviano
 - iii. 1 Teclado RSI

- iv. 1 Panel RSI
- v. 1 Botonera
- vi. 1 Sirena RSI
- c. La cámara IP cuenta con doble vía de comunicación: Audio y video.
- d. Pagas la cámara y llevas gratis los equipos que conforman tu sistema de alarma. Aplica únicamente para equipos RSI.
- e. Te damos 5% de descuento en monitoreo mensual con reacción y video verificación.
 - i. **Servicio de Monitoreo mensual con reacción:** A través de nuestra central de monitoreo sabemos en tiempo real si tu predio ha sido invadido. En caso de intrusión, nuestra central reacciona con protocolos de seguridad dentro de los que envía a un motorizado para revisar fuiste víctima de un asalto.
 - ii. **Video verificación:** Te permite ver en tiempo real lo que pasa en tu hogar o negocio, a través de nuestra APP que está en conexión con la cámara IP instalada. Podrás guardar videos en la nube durante 7 días cada mes.
- f. La cotización de los elementos necesarios para cada cliente será entregada en el momento de la visita.
- 49. Los equipos adicionales, que puedan requerirse para completar tu sistema de alarma, no están incluidos en la promoción, por lo cual se cotizarán independiente.
- 50. El valor que pagas por la cámara con los equipos incluidos NO contempla el precio de instalación del sistema de alarma ni la conexión con nuestra central de monitoreo.
- 51. La promoción de la cámara, kit de alarma y el 5% en monitoreo, está sujeta a la contratación del servicio de monitoreo y video verificación por 12 meses.

Para cualquier información adicional de Prosegur Alarmas el cliente actual podrá comunicarse con la línea de atención Prosegur en Bogotá 357 20 20 opción 1, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Las condiciones de prestación de los servicios de Prosegur Alarmas podrán ser consultadas en <https://www.prosegur.com.co/co/terminos-y-condiciones-etb>

Para cualquier información adicional de ETB el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 3 77 77 78 en Bogotá o resto del país al 01 8000 128 999.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>